



ORGANO INTERNO DE  
CONTROL DEL PODER  
JUDICIAL

|                    |                                                 |
|--------------------|-------------------------------------------------|
| Orden de Auditoría | Número OIC-AJ-020/2022.                         |
| Tipo de Acta       | Acta Final                                      |
| Área Revisada      | Juzgado Mixto de Libres, Puebla.                |
| Tipo de Revisión   | Jurisdiccional.                                 |
| Periodo Revisado:  | Del 01 de Enero de 2021 al 01 de Julio de 2022. |

----- FOJA 1 -----

----- ACTA FINAL -----

En Puebla, Pue., en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control del Poder Judicial del Estado, ubicada en la calle Once Sur número once mil novecientos veintiuno, colonia Ex Hacienda Castillotla, Centro de Justicia Penal de esta ciudad, siendo las 9:10 horas del día 04 de Agosto de dos mil veintidós, se reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce de la presente acta, con la finalidad de verificar la documentación remitida a este Órgano Interno de Control, mediante oficio número 2507 de fecha 02 de Agosto de 2022, signado por el Abogado **JESUS SALVADOR LAZARO HUERTA, Encargado del Despacho del Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Libres, Puebla**, recepcionado por esta Autoridad Administrativa el día 03 de Agosto de 2022, información con la que se pretende solventar las 5 observaciones derivadas del acta de sitio de la auditoría número **OIC-AJ-020/2022** de fecha 08 de Julio de 2022.-----

Del análisis realizado a la documentación remitida que se describe en el párrafo anterior, se concluye lo siguiente: -----

**OBSERVACIONES:** -----

**1.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO DE PASE A SECRETARIA CIVIL NON.** -----

**SOLVENTADA.** De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes fueron debidamente cancelados en el libro respectivo. -----

**2.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO PASE A SECRETARIA CIVIL PAR.** -----

**SOLVENTADA.** De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes fueron debidamente cancelados. -----

**3.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO DE PASE A SECRETARIA PENAL.** -----

**SOLVENTADA.** De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los procesos respectivos fueron debidamente cancelados. -----

**4.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO DE PASE DILIGENCIARIO PENAL.** -----

**SOLVENTADA.** De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los procesos respectivos fueron debidamente cancelados. -----

**5.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL PASE ELECTRONICO A DILIGENCIARIO CIVIL.** -----

**SOLVENTADA.** De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes fueron debidamente cancelados en el sistema electrónico. -----

Asimismo se hace constar que con la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, por el Abogado **JESUS SALVADOR LAZARO HUERTA, Encargado del Despacho del Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Libres, Puebla**, no se libera de responsabilidad alguna a los servidores públicos del juzgado a su cargo, de los resultados que con posterioridad surgieran que no hayan formado parte de la muestra selectiva revisada dentro de la presente auditoría.-----

----- PASA A FOJA 2 -----







ORGANO INTERNO DE  
CONTROL DEL PODER  
JUDICIAL

|                    |                                                 |
|--------------------|-------------------------------------------------|
| Orden de Auditoría | Número OIC-AJ-020/2022.                         |
| Tipo de Acta       | Acta Final                                      |
| Área Revisada      | Juzgado Mixto de Libres, Puebla.                |
| Tipo de Revisión   | Jurisdiccional.                                 |
| Periodo Revisado:  | Del 01 de Enero de 2021 al 01 de Julio de 2022. |

-----VIENE DE FOJA 1-----

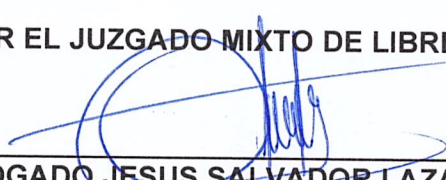
----- FOJA 2 -----

**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:** -----

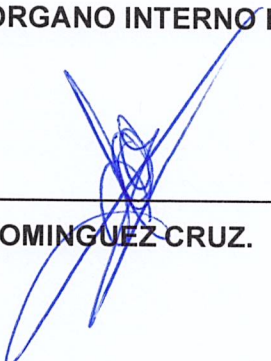
Leídas que fueron las observaciones **solventadas** de la presente auditoría al Abogado **JESUS SALVADOR LAZARO HUERTA, Encargado del Despacho del Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Libres, Puebla**, se da por concluida. -----

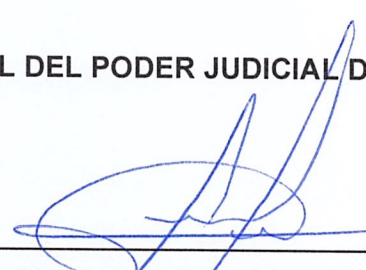
No habiendo más hechos que hacer constar, siendo las 10:00 horas del día de su inicio, la presente acta se levanta en dos tantos, entregando uno al Abogado **JESUS SALVADOR LAZARO HUERTA, Encargado del Despacho del Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Libres, Puebla**, como constancia de los resultados obtenidos en el proceso de solventación de la auditoría practicada para los efectos legales que procedan, firmando al calce los que en ella intervinieron. **Conste.** -----

**POR EL JUZGADO MIXTO DE LIBRES, PUEBLA.**

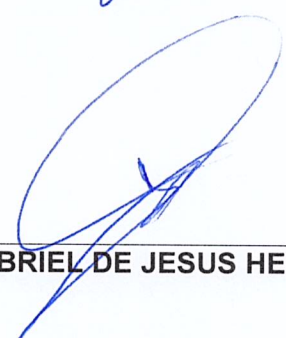
  
\_\_\_\_\_  
**ABOGADO JESUS SALVADOR LAZARO HUERTA  
ENCARGADO DEL DESPACHO.**

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

  
\_\_\_\_\_  
**C. LETICIA DOMINGUEZ CRUZ.**

  
\_\_\_\_\_  
**C. AURELIO JOSE LUIS MORALES FLORES.**

**TESTIGOS DE ASISTENCIA.**

  
\_\_\_\_\_  
**C. GABRIEL DE JESUS HERNANDEZ.**

  
\_\_\_\_\_  
**C. LEONARDO JUAN MORALES MARTINEZ.**

